essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION

La Gerencia de la UOC **ha recepcionado satisfactoriamente** los trabajos realizados por la Firma EXEC CONSULTORES, correspondiente al mes de **Mayo de 2020**, por un importe de Gs.12.500.000 (Doce Millones Quinientos Mil), en el marco de la **Contratación Directa N°07/2020 Servicio de consultoría de asistencia técnica y capacitación para el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015.ID N° 375.266**

Adjunto el Informe de Consultoría con el visto bueno de esta Gerencia.

Lic. José De Jesús Bogado Esquivel
Coordinador de Calidad - UOC
essap sa

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EXEC
CONSULTORES

Asunción, 08 de Junio de 2020

Señor:
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP).
José Berges N° 516 c/ San José.
Asunción, Paraguay
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentarle la factura correspondiente al informe 1/12 en virtud al proyecto de "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015." según lo establecido en el contrato número **19/2020**

Se acompaña a la presente Nota los siguientes documentos:
-El **Informe mensual N° 1/12 - 2020**.
-Factura crédito N°: 001-001-003718.Monto: Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil).
-Copia del Contrato N° 19/2020.
-Copia de Cédula de Identidad del firmante.
-Copia de Póliza de Responsabilidad Profesional.
-Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
-Formulario FIP-FIS del período informado (mayo 2020).
-Código de Contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Ing. Roberto Álvarez
Consultor Director
EXEC Consultores

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
essapsa
MESA DE ENTRADA
EXP. N°: 1744
FECHA: 08 JUN. 2020 HORA: 10:40
TELEFONO: 612-353
RECIBIDO POR: Paola Lezcano

ESSAP S.A.
- 8 JUN. 2020

SINDICO
S. GENERAL
S. DIRECTORIO
DIRECTORIO
G. GENERAL
S. PRIVADA
GERENCIA FINANC.
GERENCIA ADM.
G. TEC. y D. INFORMÁTICO
G. TALENTO HUMANO
G. AGUA NO CONTABILIZADO
G. COMUNICACIÓN y MARKETING
G. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN
G. Transparencia y Anticorrupción
G. DE CONTABILIDAD
G. DE UOC
G. COMERCIAL
G. ASUNTOS JURÍDICOS
G. Proyectos Estratégico
G. OPERACIONES
G. Alcantarillado San.
G. Comercial Regiones del Ir.
G. OPERATIVO R. I.
G. REDES de AGUA
G. AUDITORÍA

Directora
Dirección de Gestión Documental
ESSAP S.A.

CONSULTORES

Rc3 Coronel Mongelós N° 480
y Waldino Ramón Lovera
Tel: 612 353
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13812308
Fecha Inicio Vigencia: 10/12/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2020

RUC: 80087813-2
FACTURA

001-001 Nº 003798

FECHA DE EMISION 08 de Junio de 2020 | CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

NOMBRE / RAZON SOCIAL Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA

DIRECCION José Berges Nº 516 e/ San José y Brasil TELEFONO

RUC / C.I.Nº 80024191-6 NOTA DE REMISION Nº

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Honorarios Profesionales por Servicio de Consultoría y Capacitación para el Mantenimiento y la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad Según la Norma ISO 9001:2015, correspondiente al mes 1/12. Contrato Nº: 19/2020. ID 375266. OC Nº 07/2020				12500.000
SUBTOTAL					12500.000

TOTAL A PAGAR GUARANIES/DOLARES Doce millones quinientos mil

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1.136.364 TOTAL IVA: 1.136.364

Habilitación N° 1174
Imprenta Salesiana - RUC: 80032576-1 - Tte. Fariña 1295 c/ Cap. Figari (Asunción) - Tel: (021) 222 303
10 Tal. 50x3 - Nº 001-001-003501 al 001-001-004000 - Diciembre/2019

Original (blanco): Cliente
Duplicado (amarillo): Arch. Tributario
Triplicado (verde): Contabilidad - No válido para crédito fiscal

8100410

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa

INFORME DE CONSULTORIA

EMPRESA: ESSAP

PROYECTO: Servicio de consultoría de asistencia técnica y capacitación para el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015.

NUMERO DE OFERTA: I.D. N° 375.266

NORMA DE REFERENCIA: ISO 9001:2015

ALCANCE DEL PROYECTO: Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 de la UOC de la ESSAP, cuyo SGC abarca lo siguiente:

Procesos de adquisición en sus distintas modalidades.

ALCANCE: Oficina – José Berges c/ San José.

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: Mayo-2020

DURACIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO: 12 meses.

DURACIÓN A LA FECHA: 1 mes

PERIODO INFORMADO: Del 27/04/2020 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2020

REPRESENTANTES POR EXEC CONSULTORES:

Ing. Roberto Alvarez, **Director.** Tel. 595-981-212146
Ing. Laura Morínigo, **Consultor Adjunto.** Tel. 595-981-564850
Ing. Lizza Cabral, **Consultor Residente.** Tel. 595-981-102066
Ing. Natalia Álvarez, **Consultor Residente.** Tel. 595-983-443354

REPRESENTANTES POR LA EMPRESA:

Abg. Rossana Estigarribia López, **Gerente UOC**
Lic. José Bogado, **Coordinador de Calidad**

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

FL-06 R03

2.1005

	INFORME DE CONSULTORIA	
	ESSAP	
	MES: Mayo / 2020	**Número de hoja**: 2 de 2

1. VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO

Mes	Total horas de Consultoría
Mayo-20	29,5
Total horas acumuladas:	**29,5**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

Ver Cronograma de Asistencia Técnica (Anexo al presente Informe).

3. OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

- Fue entregado un breve informe referente al área de archivo.

Para el siguiente periodo está previsto:

- Revisar los indicadores de procesos y verificar cumplimiento de las metas.
- Revisar la Matriz de Riesgos modificada con el Coordinador de Calidad.
- Realizar cambios en los documentos conforme sea necesario.

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

3 tres

Diagnóstico Infraestructura

Organización:	ESSAP - UOC		
Localidad:	Asunción – Paraguay		
Norma de referencia:	Norma ISO 9001		
Representante del cliente:	Abg. Rossana Estigarribia López, Gerente UOC Lic. José Bogado, Coordinador de Calidad		
Consultores	Ing. Roberto Alvarez, Director. Ing. Laura Morínigo, Consultor Adjunto. Ing. Lizza Cabral, Consultor Residente. Ing. Natalia Álvarez, Consultor Residente.		
Sítios auditados:	Archivo	Fecha:	20/05/2020

1. Objetivo de la Auditoría

- Verificar la adecuación de la Infraestructura a los requisitos de la Normas ISO 9001.

2. Hallazgos de Auditoría

Durante el transcurso de la auditoría se han detectado situaciones que comprometen la Gestión de Calidad. Dichas situaciones se demuestran a través de fotos donde se indican los hallazgos encontrados.

Para todo hallazgo, se propone un plan de acción con una o más acciones específicas a tomar. **Dichas acciones deben ser extendidas a otras áreas donde también sean aplicables (Oficinas, pasillos, etc.).**

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4 CUATRO

Requisito / Hallazgo
1. **Falta orden; también se observan materiales no relacionados a la operativa, carpetas en el suelo y muebles deteriorados.**

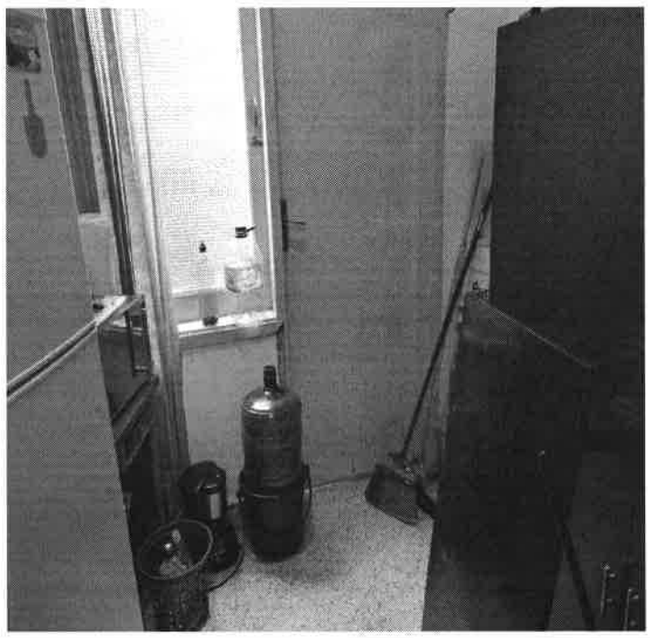

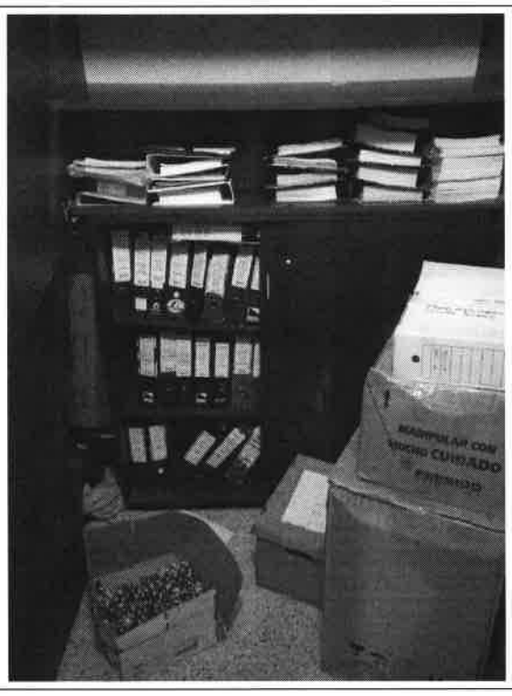

Rossana Estigarr
Operativa de Confi

Sy CUNCO

Plan de acción:

- **Reparar muebles.**
- **Eliminar los artículos inservibles/obsoletos, si se decide conservar se deberá mantener ordenado, identificado y separado de los archivos.**
- **Almacenar en otro sitio artículos como: escobas, envases, cafeteras y otros; o dejar un lugar destinado para almacenar lo citado, separado de los archivos.**
- **El archivo deberá estar ordenado, con identificación, íntegros (no dañados), ubicados en estantes, no en el suelo.**
- **No obstaculizar pasillos.**

Otras consideraciones:

- Se debe también tener en cuenta el orden en los escritorios.
- Cableado de las computadoras, en canaletas en lo posible.
- Extintores al día y en cantidad y tipo específico para la actividad.

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

6151

	CRONOGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRESA: ESSAP			VERSIÓN: 00	FL-02 Rev 05
Nro.	**Actividad**	**Responsable**	**Mes - Año**	**Status**	**Observaciones**
1	Asesoramiento para actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad; así como para el desarrollo de nuevos documentos.	Exec Consultores	may-20	**Entregado**	Fueron modificados documentos conforme a los solicitado: Descripciones de Cargo, Organigrama,Manual de Calidad, formularios y procedimientos.
2	Asesoramiento para la actualización anual del Análisis de Contexto, Fichas de Proceso.	Exec Consultores	may-20	**Entregado**	Fue inclui al análisis de contexto pandemia y se actualizaron otros puntos, el documento se encuentra en revisión.
3	Asesoramiento para la actualización de la Matriz de Riesgos.	Exec Consultores	jun-20		La Matriz de Riesgos fue actualizada y se incluyeron los riesgos relacionados a la pandemia. El documentos se encuentra en revisión.
4	Asesoramiento para el tratamiento de Reclamos de Clientes.	Exec Consultores	jun -20 a mar -21		Esta actividad será desarrollada cada vez que se reciba un reclamo.
5	Asesoramiento para el tratamiento de no conformidades del Sistema.	Exec Consultores	may-20 a abril-21	**Entregado**	Se realiza seguimiento a las mediciones de procesos.
6	Verificación del Informe de Encuestas de Satisfacción.	Exec Consultores	ago-20		
7	Verificación del Tablero de Indicadores.	Exec Consultores	may-20 a abril-21	**Entregado**	Se realiza seguimiento a las mediciones de procesos.
8	Ejecución de Auditorías puntuales o informales, para la detección de desvíos en los procesos.	Exec Consultores	ago-20		
9	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Auditoría Interna.	Exec Consultores	ago-20		
10	Servicio de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad.	Exec Consultores	set-20		
11	Verificación de Informes de Auditoría Interna, y asesoramiento para la determinación de acciones correctivas y preventivas.	Exec Consultores	set-20		
12	Asesoramiento para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección. Acompañamiento de Reunión de Revisión por la Dirección. Asesoramiento para la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección.	Exec Consultores / ESSAP	oct-20		
13	Asesoramiento durante la Auditoría Externa de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	Exec Consultores / ESSAP	oct-20		

	REFERENCIA:
Status:	
Aprobado/Concluido	Documento aprobado. Falta distribución y entrenamiento. Actividad concluida
Entregado	Terminada la elaboración, falta revisión y aprobación por parte de la empresa
Atrasado	No concluido en fecha

Aprobado / Concluido	**Entregado**	**Atrasado**
0	4	0

Actividades planificadas	4
Actividades realizadas	4
Actividades realizadas / Actividades planificadas	**100%**

Abg. Rosalina Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa

Siete

CONTRATO N° 19 /2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°375.266.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de ABRIL del año 2020,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC Nº 80024191-6,** domiciliada en Av. José Bérges Nº 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel Nº: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EXEC CONSULTORES** con **RUC Nº 80087813-2**, domiciliada en RC3 Cnel. Mongelós Nº 480 esquina Waldino Ramón Lovera, Teléfono N° (021) 612 353, representada para este acto por el **Sr. Carlos Roberto Álvarez Estévez** en su carácter de representante legal con C.I. N° 421.767, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por el presente contrato, el **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°375.266.

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **375.266**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°375.266., convocado por la EMPRESA SE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A)., la adjudicación fue realizada según Resolución N° 7 perteneciente al Acta N° 1325/2020, de fecha 26 de marzo de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio De Consultoría De Asistencia Técnica Y Capacitación Para El Mantenimiento Y La Mejora Continua Del Sistema De Gestión De Calidad Según La NORMA ISO 2001:2015	Unidad Medida Global	1	150.000.000	150.000.000
	Precio Total				**150.000.000**

El precio total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido.**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato

a) Nave

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será por 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde la firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados en la **Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.-**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor Total del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El PROVEEDOR deberá presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas, ante la Contraloría General de la República, dentro de los quince **15 (quince) días** de formalizado el contrato, presentando la *Constancia emitida por la CGR* en la **Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A**.

En el mismo plazo una vez finalizada la ejecución de los mismos, una nueva presentación por parte del **PROVEEDOR**; de acuerdo a lo dispuesto en la **LEY N°6355/2019.**

14. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

EXEC CONSULTORES
Sr. Carlos Roberto Álvarez Estévez.-
Representante Legal

ESSAP S.A.
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta.-
Presidente del Directorio

10/dez

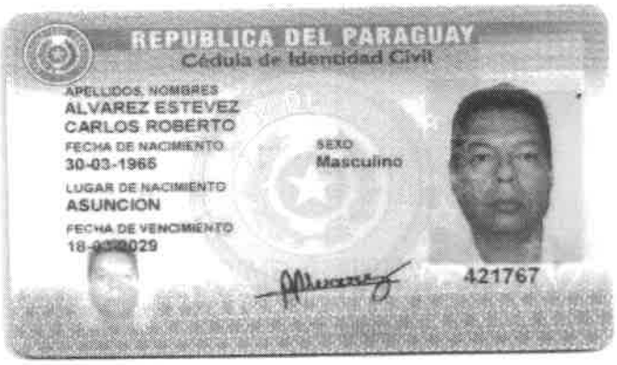
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
ALVAREZ ESTEVEZ
CARLOS ROBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
30-03-1965
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
421767

5632968
IC: 001-11061969-176
UBICACION: PN-11-21-001-767
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 18-03-2019
IDPRY421767<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
6503307M2903183PRY<<<<<<<<<<<0
ALVAREZ<ESTEVEZ<<CARLOS<ROBERT

11/once

Seguros

E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Telefono (021) 249 1000

reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979

COPIA

N° Sección/Modalidad	N° de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1514 - CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.	25.1514.000943/0000	-0-	19/MAY/2020

Asegurado
000165 - EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)

R.U.C. 80024191-6

Domicilio: JOSE BERGES 516 E/ SAN JOSE Y BRASIL - ASUNCION — **TELEFONO:**

Tomador: 78160 - EXEC CONSULTORES — R.U.C. 80087813-2

Domicilio: CNEL. MONGELOS N° 480 ESQ. WALDINO RAMON LOVERA - ASUNCION — **TELEFONO:** 021 612 353 - 021 612 3!

Plazo 399 dias | **Vigencia:** Desde: 27/ABR/2020 Hasta: 31/MAY/2021 | Suma Asegurada Gs 15.000.000 -

Interés Asegurado :
GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL, SEGUN CONTRATO N° 19/2020.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compania de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por el presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Cláusula 2000, Cláusula de Mora y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda.

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	454.545.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	45.455.-
Premio:	Gs.	500.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interes.	Gs.	0.-
Costo del Finan.	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	500.000.-

¡Monto Financiado:
Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo

el Código N°	por Resolucion S.S. N°	de fecha
25-0023	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION) CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97 COND. PART. ESPECIFICAS COND. GRALES COMUNES

Seguridad Seguros

CONDICIONES PARTICULARES (Continuación) Página 1 de 1
SECCIÓN/MODALIDAD: CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.
FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA NRO.: 1514.000943/0000
ASEGURADO: EXEC CONSULTORES

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura que forman parte integrante de esta póliza, y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura a la: **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA** (El Asegurado) con domicilio en Asunción, Paraguay el pago hasta la suma máxima de **Gs.15.000.000.- (GUARANÍES QUINCE MILLONES)** que resulte obligado a efectuarle: **EXEC CONSULTORES** (el Tomador), con domicilio en Coronel Mongelos N° 480, esquina Waldino Ramón Lovera, Asunción, Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben como: **GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL, SEGUN CONTRATO N° 19/2020 - CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N° 375.266.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

JCG.-

12) doce

Lote 4068434435 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION **NUMERO** **42798374375**

FECHA **08/06/2020**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80087813	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	2	EXEC CONSULTORES

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/09/2020 NÚMERO DE CONTROL : 790A0767

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180087813790A0767

131 ucce

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 375266 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

150.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	4198464	EXCLUSIVA	CIVIL	
2	Lizza María	Cabral Ferraro	3386295	EXCLUSIVA	CIVIL	
3	LAURA PATRICIA	MORINIGO DE BENITEZ	2879174	EXCLUSIVA	CIVIL	

Lourdes Pasquin
EXEC CONSULTORES

144 CATOLICE

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 375266 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

150.000.000

Año: 2020 **Periodo:** Mayo

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	LAURA PATRICIA	MORINIGO DE BENITEZ	Cumplio	1721250	Contratista	Activo
2	Lizza María	Cabral Ferraro	Cumplio	1725000	Contratista	Activo
3	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	Cumplio	1160000	Contratista	Activo

Lourdes Respein
EXEC CONSULTORES

15\QUince

C.C.: CD-40002-20-188291

Fecha de emisión: 08-05-2020

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		EXEC CONSULTORES			
Domicilio Legal:		RC3 Cnel. Mongelós Nº 480 esquina Waldino Ramón Lovera			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		Carlos Roberto Alvarez Estévez			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80087813-2	Tel. / Fax:	612353	Correo Electrónico:	info@exec.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Soc. Anónimas con Part. Accionaria Mayoritaria del Estado			
Entidad:		Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay			
Unidad Compradora:		Uoc Essap			
Tipo de Procedimiento:		Contratación Directa			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015			
Número de PAC:		375266			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	19/2020	Fecha:	27-04-2020
Monto Total Contratado:	150,000,000	En Letras:	CIENTO CINCUENTA MILLONES		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2020	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	112,500,000
2020	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	0
										TOTAL:	112,500,000

Jun 8, 2020 1:43 PM

16) Dieciseis